

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA A RGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de marzo de 2015

081/15

Expte. Nº 14.224/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **SERVICIOS AUXILIARES** del plan de Estudio **2000** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron cuatro (4) solicitudes;

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad:

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° y dar cumplimiento al artículo 36° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Servicios Auxiliares** del plan de Estudio **2000** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de los siguientes postulantes:

1)	Ing. Estela María ROMERO DONDIZ	DNI N° 28.027.085
2)	Lic. Marcela Inés VERA	DNI N° 24.453.212
3)	Ing. Héctor Rubén TARCAYA	DNI Nº 14.709.827
4)	Ing. Paola Carolina CAPUZZELO	DNI Nº 22.869.281

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

md

Dra. MANTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSO Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS&